ADENDA No. 02 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

INVITACION A COTIZAR IC-156-2026

OBJETO:

"SUMINISTRO DE KIT PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS CON LA SUBRED NORTE ESE"

1. Que, el día 30 de octubre de 2026, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., a través de la plataforma transaccional SECOP II, publicó la **INVITACIÓN A COTIZAR No. IC-156-2026**, cuyo objeto corresponde a ***"SUMINISTRO DE KIT PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS CON LA SUBRED NORTE ESE."***

2. Que la actuación contractual se desarrolla de conformidad con los principios y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., adoptado mediante **Resolución No. 0766 de 2024**, así como con lo previsto en el **Acuerdo No. 026 de 2024**, Estatuto de Contratación.

3. Que, el 04 de noviembre de 2026 se suscribió la Adenda No. 1, por medio de la cual se modifica el cronograma propósito de establecer las fechas correspondientes para la presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de limitación a MIPYMES y la publicación del consolidado respectivo.

4. 4. Que, de conformidad con el cronograma establecido para la **INVITACIÓN A COTIZAR No. IC-156-2026**, el plazo previsto para la presentación de observaciones por parte de los interesados venció el día 03 de noviembre de 2026.

5. Que, el día 05 de noviembre de 2026, con posterioridad al vencimiento del plazo establecido para la presentación de observaciones, se recibió comunicación por parte del interesado **ESTATEX S.A.S.,** mediante la cual formuló una solicitud de aclaración relacionada con las muestras requeridas dentro del proceso de selección.

6. Que, en atención a la solicitud de aclaración presentada por el interesado **ESTATEX S.A.S.,** y con el fin de brindar claridad respecto de las condiciones y requisitos relacionados con la presentación de las muestras exigidas dentro del proceso de selección, se considera necesario modificar el cronograma de la **INVITACIÓN A COTIZAR No. IC-156-2026**, a efectos de incorporar las actuaciones correspondientes y garantizar que los interesados cuenten con información clara y suficiente para su participación.

7. Que, en aras de garantizar los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y publicidad que orientan la actividad contractual de la Entidad, resulta procedente modificar el cronograma del proceso de selección, con el fin de incorporar las actuaciones anteriormente señaladas y asegurar el desarrollo ordenado de las etapas del proceso.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el Cronograma de la **INVITACIÓN A COTIZAR No. IC-156-2026**, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	PLATAFORMA
Fecha límite de presentación de ofertas a través de la plataforma del SECOP II	10/11/2026 02:00 PM	SECOP II
Apertura de sobre a través de la plataforma del SECOP II	10/11/2026 02:05 PM	SECOP II
Proceso de evaluación requisitos habilitantes, Jurídicos, SARLAFT, Financiero y Técnicos	Desde 10/11/2026 Hasta 11/11/2026	SECOP II
Publicación de resultados de la Evaluación de requisitos habilitantes a través de la plataforma del SECOP II	12/11/2026	SECOP II
Observaciones a la Evaluación de Requisitos Habilitantes y/o recepción de subsanaciones a través de la plataforma del SECOP II	13/11/2026 Hasta las 04:00 pm	SECOP II
Publicación de respuestas a observaciones e informe definitivo de la evaluación a través de la plataforma del SECOP II	18/11/2026	SECOP II
Comunicación de adjudicación o declaratoria de desierto a través de la plataforma del SECOP II	19/11/2026	SECOP II

SEGUNDO: Publíquese en el portal único de contratación SECOP II.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Laura Juliana Betancourth Garzón	Contratista	
Revisado por:	Cesar Felipe Matallana Zapata	Contratista	
Revisado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			